

EL ANOTADOR.

JUSTICIA Y LIBERTAD.

Trimestre 2º

Guayaquil, Viernes 28 de Mayo de 1886.

Numero 46

El Anotador.

GUAYAQUIL, 28 DE MAYO 1886

Todavía el arreglo de los Bancos.

Con un teson que ya cansa y abruma, persiste todavía LA NACION en ocuparse de este asunto que, por estar definitivamente arreglado, allanados los incidentes últimamente suscitados, recogidos todos o casi todos los billetes del fenecido Banco de Quito que andaban en circulación y satisfechos el Gobierno, el pueblo y los contratistas, debiera haber abierto campo para que, dando el colega de mano a un arreglo terminado, que ya carece de interes, siguiera con su reconocido talento, ocupándose de otras cuestiones de actualidad palpitante.

Pero, lejos de esto, parece que LA NACION, llevada de una pueril vanidad, hubiese querido que su palabra quedara vibrando en el espacio y fuera la última que debiera escucharse en el asunto.

Yo no es esto sólo; sino que, persistiendo aun mas en el ingrato afán de herir la dignidad personal del H. señor Ministro de Hacienda, designado por ese diario como blanco de sus injustos ataques, vuelve el colega a dejar caer al azar malignas sospechas sobre la immaculada conducta de esa elevada personalidad.

No es nuestro ánimo salir ahora en defensa de la personalidad oficial del honorable señor don Vicente Lucio Salazar: su reputación no ha menester de nuestra humilde pluma, que ella está desde las altas esferas oficiales esparciendo luz suficiente, ante cuyos resplandores caen deslumbrados los obstinados observadores que la examinan y estudian con el telescopio de la pasión.

Nos proponemos únicamente arbitrar al autor de ese escrito, que descubre su personalidad al travez del interes que persigue, el manto de justicia con que pretende cubrirse, para cohonestar los muy censurables procedimientos del Banco Internacional, en los incidentes que suscitaron el último arreglo, concluido con un nuevo sacrificio pecuniario, hecho por la munificencia y elevado patriotismo del Ejecutivo, en aras de las necesidades improrrogables de un pueblo menesteroso, pero moral, honrado y digno.

El contrato del 15 del mes en curso, adicional al del 7 de Octubre de 1885, no prueba, pues, como asienta el interesado autor del editorial de LA NACION que estamos replicando, la justicia que favorecía al Banco en sus procedimientos. Si algo prueba, es la poca buena fé con que los señores Gerentes de la Agencia de Quito, olvidando un solemne compromiso, suscitaron nuevas dificultades al Gobierno negándose a cambiar los billetes del Banco de Quito, materia de su contrata, que aun estaban en circulación.

No ignoraban, acaso, esos señores, que el Gobierno, envuelto en complicaciones políticas, reagravadas por la crítica situación económica por que atraviesa el país y por la crisis del Tesoro público, se sentiría aun mas

alarmado en presencia de las dificultades que con tanta carencia de lealtad, le promovieron en hora angustiosa; crayeron talvez que el pueblo, impelido por la necesidad, se arremolinaria a las puertas del Ejecutivo pidiéndole pan, y pensaron sin duda hallar en esta situación un buen cárdumen sobre el cual pudieran arrojar la red, para pescar nuevas especulaciones y obtener mayor lucro. La severa rectitud del Ministro de Hacienda, supo entonces contener los avances del utilitarismo; pero la obstinación de la Agencia iba haciendo arreciar la tempestad, para conjurar la cual, tuvo al fin que hacer, el Ejecutivo el nuevo sacrificio de los diez mil sueros consabidos y dejar con ese cebo satisfecha la necesidad de la Agencia y las muy graves e ineludibles del pueblo que, contenido en su laudable moralidad, amenazaba ya sin embargo lanzarse contra los que querian hacer otra vez bufa irritante de su credulidad y de su confianza.

Este relato que por ser de palpitante actualidad nadie puede revocar a duda prueba por ventura la justicia del Banco, sino mas bien la discreción y prudencia del Gobierno; mas aun, su jenerosidad, impuesta por la ley de la necesidad?

Si el Banco Internacional se obligó en el contrato principal a recoger todos los billetes del Banco de Quito que se hallaban en circulación, sin restricción de ningún jénero, y si su imprevision le puso al frente de la amenaza de un quebranto, su decoro le imponia tambien el deber de sellar los labios, recordando que la queja trae descrédito, y correr el albur de un adverso negociado; pues en todo jénero de especulaciones se corre el azar de la pérdida, que por antefis singular es fundamento de la ganancia.

Pero la Agencia reparó acaso tarde que el negocio no correspondia a sus lisonjeras esperanzas y recurrió a espedientes abogadiles, levantó dificultades tratando de hacer irritorias las cláusulas de su contrato, merced a las cuales obtuvo una adheala, y, despues de esto, quiere ahora cubrir sus procedimientos con el manto de la justicia: es, pues, deber nuestro manifestar que en el último arreglo no ha habido sino jenerosidad del Gobierno.

Hacemos caso omiso de los demas puntos del editorial de LA NACION, por que no queremos estendernos en este asunto, ni seguir ocupándonos de una cuestion que ha dejado huella dolorosa en los anales oficiales de la Agencia del Banco Internacional en Quito.

RECURSOS DEL TESORO.

PROTECCION A LA PROPIEDAD.

Los numerosos suscritores propietarios en esta ciudad, a quienes ofrecemos estudiar y sostener la conveniencia de que, para hacer extensiva la contribucion general del uno por mil a las propiedades urbanas, se protejera mas decididamente por la ley a los arrendadores contribuyentes; verán que sabemos cumplir, como quienes somos, la palabra empeñada. Sin modestia, como sin jactancia, nos

comprometimos; y hemos hecho tanto, que hemos logrado interesar en la cuestion a personas muy competentes; ya dimos la muestra en el número anterior de este periódico: y en el presente, volvemos a la carga como diria un militar, publicando otro proyecto arreglado sobre el mismo tema del desahucio y del requerimiento.

El proyecto de ley que va en seguida, para ser objeto, como el otro, de una discusion razonada; nos ha sido remitido por un jurisperito que no nos ha facultado para comunicarlo a nuestros lectores; pero sabemos de buena fuente, que los trabajos de ese abogado amigo y consocio nuestro, merecen la aprobacion de sus comprofesores y aun superiores en la ley.

El punto merece, en verdad, ser estudiado con calma, sensatez y conocimientos jurídicos; porque se trata de poner en armonía los derechos del propietario con los deberes de la humanidad: se quiere impedir el abuso del capital contra el proletariado, al mismo tiempo que defender la renta justamente debida contra el fraude y la trampa escandalosa.

Hé aquí el proyecto, por el que damos las gracias al amigo.

Al artículo 1208 del Código de Enjuiciamiento civil se agregará lo siguiente:

La competencia, en los casos de desahucio y requerimiento, se determinará por el valor de la cosa o finca arrendada, que señale el arrendador.

Artículo.— Dentro de la mitad del término del desahucio, y no despues, por rá oponerse el desahuciado; en cuyo caso el juez señalará día y hora para celebrarse juicio verbal sumario, y celebrado éste con recepcion de pruebas, se pronunciará auto dentro de veinticuatro horas, declarándose si ha o no lugar al desahucio, del cual no habrá mas recurso que el de queja.

El señalamiento de día y hora para la celebracion del juicio verbal sumario no excederá en ningún caso de tres dias perentorios.

El término que se concede al desahuciado en el inciso 1º de este artículo para oponerse al desahucio, no podrá ser, en ningún caso, ménos de un día.

Si no se hiciere ninguna oposicion por el desahuciado, dentro del término que le concede este artículo; el juez, a peticion de parte, declarará con lugar al desahucio.

Artículo. En el auto en que se declara el desahucio, se ordenará tambien el requerimiento, señalándose un término breve y perentorio, que no excederá de tres dias, para la desocupacion y entrega de la cosa arrendada.

Artículo. En el caso de no deber proceder desahucio, el requerimiento se hará con el señalamiento del término expresado en el artículo anterior, para la citada desocupacion y entrega.

Artículo. Al requerimiento de que hablan los artículos anteriores no podrá hacerse ninguna oposicion por el requerido, sino al siguiente día de concluido el término señalado para la desocupacion y entrega, hasta las tres de la tarde y no despues, en cuyo caso el juez señalará día y hora, que no excederá del siguiente día, para celebrarse juicio verbal.

Celebrado el juicio con recepcion de pruebas, fallará el juez declarando si ha o no lugar al requerimiento; y en el primer caso, ordenará la desocupacion y entrega de la cosa o finca arrendada dentro de los dias fatales, y bajo apercibimiento de apremio, que ha de librarse, de conformidad con la primera parte del artículo 700 del Código Enjuiciamiento civil; y continuará al pleno requerimiento de todos los perjuicios de la mora, y a la demás que le toca pagar con arreglo al artículo 1940 del Código civil.

Artículo. Si no se hubiere hecho oposicion al requerimiento dentro del plazo legal, el juez declarará con lugar al requerimiento, y en un todo conforme a la disposicion del artículo anterior.

Artículo. De los fallos sobre desahucio y requerimiento no habrá lugar a artículos, ni mas recursos que el de queja; y precisamente se condenará en costas al que sucumba en lo principal.

Artículo.— Si cubiere término estipulado para la duracion del arrendamiento, no podrá pedirse requerimiento antes de concluido dicho término, sino cuando haya habido mora de un período entero de la renta, y pasadas las dos reconveniones de que habla el artículo 1968 Código civil y sin que haya dado el inquilino seguridad de pago conforme a este mismo artículo.

Las reconveniones se harán por boleto. En el caso de no dar la seguridad de pago, o de no pagar en el plazo que se le ha señalado, tendrá lugar el requerimiento, con arreglo en todo a las disposiciones anteriores, y el juez con para además al pago de la renta que debiere el requerido.

REVISTA DE LA PRENSA.

LA NACION.

Martes 25.—Trata editorialmente del Colejo Nacional de San Vicente del Guayaquil, deplorando la marcha decadente de ese plantel de instruccion pública. En el *Campo Neutral* registra un interesante artículo del Presbítero Daniel Célteri defendiendo a los J-fs del Ejército calumniados por LA LIGA de Mach la y refutando con razones concluyentes los cargos que ésta formuló. Mal parado ha quedado LA LIGA con el artículo del Presbítero Célteri, artículo que sentimos no poder reproducir por lo reducida del formato de nuestra hoja.

Miércoles 26.—El Editorial, pretendiendo aliviar al Banco Internacional de los últimos pecados cometidos por su Agencia en Quito, ha vulnerado otra vez la respetable y asentada buena fama de que goza por sus méritos y patriotismo el H. señor Don Vicente L. Salazar Ministro de Hacienda. Por la dignidad del ofendido no hemos visto forçados a volver, en la seccion primera, a detener los arraques del escritor apasionado.

Una Correspondencia de Manabí refiere pormenores, mas o ménos verosímiles, de la teñaz persecucion que se hace a los monteros por los majistrados y jefes del Gobierno.

En Documentos oficiales, copia dos partes del señor Concel Angulo Jefe de operacion—s en Manabí. Nuestros lectores los hallarán en su lugar.

En Exterior, algunos cablegramas de escasa o interes.

En su *Gaceta* los toca una gran parte, pues el colega canta, como de costumbre la palinodia, y se queda tan fresco como una lechuga orejona en las sabanas augeadas de "Los Nispi-ros." D véase el to, acompañando con sus rias las sonrisas nuestras; dice:

"Se abisma, ("El Anotador") de que se pueda creer que es posible que se haga lo que todavía no está hecho".—En lo cual autocomos la 1.ª palinodia: los planos, trazos, datos y demas no están hechos todavía; uego derecho tenemos a seguir abismados de que se tomen resoluciones que costarán miles, fundándose en proyectos en cosas que no están hechas todavía."

"Que se pueda efectuar lo que aun no está efectuado" 2.ª palinodia. Sino está efectuado el estudio de lo que se va a emprender cómo se quiere costear el viaje o paseo se va un comisionado especial!

"Qué se va a recibir lo que no se ha recibido" Cabal, colega: eso deseábamos que usted confesara: que el tal proyecto de Agua potable traída de Agua Clara no tiene fundamento legal ni prudente, porque depende de circunstancias como recibir los datos que serán suministrados (3.ª palinodia) por virtud de formal y noble compromiso jántese está el compromiso! Allá va otra mas gorda:

"Dentro de poco se publicarán las notas dirigidas por el señor Campos a los señores

res Arancibia y Wolf, pidiéndoles seguridad que contesten esos señores a las preguntas de "Los Andes" y de "El Anotador" y de todo el mundo, menos "La Nación", porque esta ya sabe que "está autorizado dicho señor Campos para la publicación por la prensa, de sus notas, desde el día 8 del mes en curso." Demoslas ya por publicadas; y las de los señores Wolf y Arancibia, —se publicarán o no serán publicadas. Si aquellos señores no contestan, lo cual es difícil, o no contestan a satisfacción del interesado, "La Nación" cantará, respecto al Agua Potable, lo que el montuño:

Gracias a Dios que ya tengo
Camisas que remendar:
Una que tengo que hacer,
Otra que Dios me ha de dar.

Pero aun se aprieta el dogal el mismo escritor, diciendo lo que no sabemos: "Que el señor Wolf ha tenido que postergar por corto la entrega de los datos que de él se esperaban respecto de la obra de Agua Potable." Luego viviremos de esas esperanzas, aunque tengamos mas sed que Tántalo.

¿Se ha reído bastante el lector? Pues, perdón, que sigamos la zambomba y que le hagamos reír hasta destornillarse. Si el señor Wolf ha postergado los datos, el señor Arancibia trabaja para acabar cuanto antes los que debe proporcionar. ¿Cuántas palinodias van! Ya perdimos la cuenta, ¿sigue?

"Este, (el Dr. Campos) no puede menos que tener en cuenta que lo que el Ayuntamiento espera de él es un grande e inestimable bien para este pueblo: (y ¿no izan!) el cual tendría derecho para increparle su conducta (cumpliendo su palabra solemnemente empeñada de no emprender el viaje a costa del Tesoro Municipal, si no era resuelto por todos; todos los ilustres miembros del Concejo; ni, por susceptibilidades impropias de un hombre público (ah! ah! colega: luego los hombres privados de deberes ser esclavos de esas cosas que se llaman honor, delicadeza, por conciencia; y los hombres públicos deben pasar sobre ellas) se negará." [a emprender el viaje sin objeto y sin esperanzas].

Lo dejamos, por ahora; porque no queremos enfomarse de risa a nuestros lectores; pero no crea nadie que dejaremos nunca de perseguir a los proyectos de Agua Potable limpia, constante y barata siempre que la quiera traer por mal camino.

Signen notas oficiales que están allí en la Gacetilla, como tambor en estierros; pues cada cosa debe tener su lugar: ya se ve; así es todo en el estimable colega.

En Inserciones, una bien tonta, sobre la descripción de una imprenta china o cosa así.

En Campo Neutral, una contestación a otro anterior remitido, sobre linderos cuestionados de dos haciendas; y una Protesta, cuya publicación se nos ha pedido y hacemos, porque hay en ella dignidad y franqueza de carácter.

Jueves 27.—Con el intento de desahogarse contra El Anotador, se ocupa, otra vez, el colega, en su editorial de la fecha, de la proximidad de la reunión del Congreso. Empezando primero porque los Diputados revolucionarios recaltrantes tengan acceso en las Cámaras, dice que la conducta del Gobierno debe ceñirse a nuestro lema republicano: *mi poder en la Constitución*; como si esto quisiera decir *mi poder en la revolución*, o como si fuera faltar a la Constitución trabajar porque los Diputados honrados vayan a purificar las curules manchadas con los crímenes de *lesa ley* y de *lesa civilización* que se incurrieron los *Representantes* de la anarquía y de la demagogia, que andan prófugos en los bosques y fuera de la república y del seno parlamentario.

Es tanto mas censurable esto afán del colega, afán nacido, sin duda, de su candoroso sentimentalismo, cuanto que el mismo ha denunciado, ayer, no mas, nuevos actos criminales de secursos, protección, apoyo y cooperación, ejercidos por uno de los Diputados que figuran en aquella agrupación, en favor de los montoneros.

Esto, por lo que respecta al principio de honrada democracia que sostenemos. Ahora, allá va nuestra defensa.

¿Cuándo hemos pretendido nosotros que el Ejecutivo obligue a los representantes del pueblo a hacer una protesta de le?

Esto no pasa de ser aún una calumnia, colega. Nosotros lo único que hemos pedido, para que los Diputados revolucionarios tengan acceso a las Cámaras, es que se muestren arrepentidos de sus hechos; y en ocasión en que uno de estos formuló una protesta pública de prescindencia de la revolución, levantamos muy alto nuestra voz republicana y dijimos:

"El Gobierno, reconociendo honradez y entereza en quien tan solemnemente ha empeñado la dignidad de su palabra de honor, debe prestarle entero crédito; reconocer, en tan franca manifestación, patriotismo y entereza de miras de parte de quien la suscribe, sean cuales fueren las doctrinas políticas que profese su autor; y otorgarle sin reserva alguna el salvconducto que levanta su conflicto; pues no puede escusarse prueba más perentoria de inculpabilidad a un hombre honrado, colocado en una respetable posición social."

Así nos expresamos los que amamos sinceramente a la patria.

El régimen bajo el cual vivimos es, colega, netamente republicano, honradamente liberal y puramente honrado; y quien pretenda que la iniquidad y la pérdida vuelvan a arrastrarse en las curules del cuerpo legislativo, ese es quien desconfía la naturaleza del régimen bajo el cual vivimos; ese es quien quiere que retrogrademos de la actual probidad administrativa (seamos prácticos y no habi-mos como señadores postas platonianas) a la batoha franquista o a la jirana veintimillista.

Lo que este periódico, "El Anotador", pide, no es lo que se le antoja decir al talentoso colega de la calle Municipalidad, sino lo que Jesucristo escije del pecador: *que se convierta y viva.*

I porque nosotros *esjimos*, (no pedimos) esta justísima petición, agrega el ilustrado colega, que es una humillación impuesta a la soberanía nacional y a la gravísima ofensa hecha a Congreso; como si la soberanía nacional residiera en dos o tres revolucionarios que andan a salto de mata entre la Suyana y Tumbes, o como si el Congreso se compusiera de un haz de mequetrefes revoltosos que, por arte de calabazas, llegaron a escalar un puesto parlamentario, bien así como un reptil trepa a la cumbre de una montaña escariándose por entre las malezas de la pendiente.

No lo repita, colega, no lo repita. Muestras bastantes está dando el colega de honradez y patriotismo, desde hace ya algún tiempo, y debe remirarse en sus laudables precedimientos y no dejarse llevar de un p ridicidal sentimentalismo.

¿Ya ve Ud., colega, que no nos irritan sus ofensas? Somos cristianos sinceros y sabemos perdonar las injurias.

EL TELÉGRAFO.

Martes 25.—Se ocupa editorialmente de la ENSEÑANZA PRIMARIA y con este motivo nos comunica que "el mundo avanza" que y avanza mas a medida que sus necesidades aumentan." Según esta teoría no hay mas que tirarse a la bartola o entregarse al *dolci far niente*, en cuyo estado aumentan las necesidades, para avanzar mas y mas a medida que estas acrezcan.

Esta es la misma teoría de los zánganos de la colmena descrita por un sabio naturalista cuyo nombre no recordamos. En las otras secciones nada tiene que merezca mención especial.

Miércoles 26.—No trae editorial; noticias extranjeras ocupan las columnas de honor. En Crónica, dos sueltos copiados de Los Andes y dos malísimas versinas: *voila tout.*

LOS ANDES

Martes 25.—Registra el colega varias noticias en la sección Exterior, entre las que, se abre campo un importante y bien nutrido artículo tomado de El Comercio de Lima, probando que casi todos los productos de la Zona tórrida han sufrido en el mercado universal una depreciación extraordinaria. Dos artículos en Variedades, otro en Remitidos y en Crónica varios sueltos, de los cuales reproducimos en nuestra edición extraordinaria de antier el relativo a la lápida de Tárqui y el que contiene juiciosas observaciones sobre la proyectada comisión a Europa que piensa enviar la I. Municipalidad Cantonal, para estudiar allá lo concerniente a la provisión de agua potable.

Concretándonos al Remitido de Los Andes, debemos manifestar nuestro pesar porque se haya hecho ahora en él el Director de un diario que ahora viene ya trabajando por el progreso nacional, si bien alguna vez incurrir en inconveniencias. Todos los hombres somos ademas sus-

ceptibles de error; el toque y el mérito están en saber precaverse con tiempo. Tampoco creemos que sean censurables los cargos que formula el remitista.

Seamos honrados, patriotas desinteresados y justos, y, conservadores, y liberales, todos, asistiremos al festín republicano.

El Director de LA NACION en su desdó vehemente, si bien lejítimo, de servir bien su periódico, puede y debe tener acceso donde quiera. Tales son nuestras ideas.

LA IDEA DE MACHALA.

Mayo 25.—Se ha echado a fojar libros para escribir un artículo de folletín, no de fondo, artículo que es una servil y baja rodria de los de Fenelon para el Duque de Borgoña; pero de un Fenelon de aldeas para un Duque chacarero. No sabemos a qué conduzca lo de levantarse del suelo y caer como una lluvia de cascajo sobre los que desempeñan los cargos públicos de Ministros y Secretarios y hasta sobre los Mentores. I allá van remembranzas de grandes hombres de los del tiempo de Ves pasiano y de los de Augusto etc. calificándolos de ridículos, torpes, imbéciles y dándoles otros epítetos.

Bien se conoce la malignidad de la intención de esa hoja. Próximamente contestaremos a ese editorial.

Registra ademas, dos o tres artículos de poca importancia; y en su Gacetilla, varios sueltos, uno de ellos, en que dice que el señor Gobernador devuelve la fuerza que ni lapidó ni la necesita. Esta libertad de tomar a troche moche el nombre de la autoridad es manía radicalceza.

Si el señor Gobernador, que, dicho sea de paso, es un noble patriota y buen caballero, no pidió esa fuerza, el Gobierno se la envió, para reprimir a los barbaqueas que pupulan allende el puerto Bolívar; y si ya ahora no se la necesita, es porque la actitud enérgica del Gobernador ha metido a todos esos en barraj, apoyado en su rectitud, y el Gobierno ha descabezado la revolución.

Otro suelto dice que los justos (tenidosos el Redactor por tal) pagan por los pecadores. Tan pecador es ese tal justo, que aquí está ya prostrándose de hinojos ante las autoridades, exclamando *peravi* y no ha faltado quien haya querido hasta retirar su recomendación en favor del Justo.

Signen despues unos versos indecentes, y concluye su Gacetilla con otro suelto en que se nos insulta. Despreciamos los insultos.

EL CORREO MERCANTIL DE BAHÍA

"La lancha San José, de propiedad del Ilmo. Sr. Obispo de Portoviejo, hizo en días pasados y con buen éxito, su primer viaje de prueba hasta "Capotillo," unas 40 millas. La lancha es un dije, de primera marcha y propia para conducir pasajeros: puede contener de 16 a 20 personas. Excitamos a todos los que de Chone, Canuto, Calcuta, Junin y Tosahua visitan mas a tres este puerto, a preferir la San José a toda otra embarcación. Hay que considerar que los productos netos de esta lancha van a acrecer los fondos del Colegio Comercial de Bahía. El Sr. Dn José Polit es su administrador; él fijará los itinerarios próximamente."

BUENA NUEVA.

"Al reseñar, en nuestro editorial del 8 del corriente, lo mas importante de las obras que ha acometido el Ilmo. y Revmo. Obispo de Portoviejo, reconocimos los pormenores del gran suceso que ha tenido lugar en Rocafuerte el 17 del pasado Abril. La carta que se nos ha dirigido y que insertamos a continuación, da a nuestros lectores una fiel narración de cuanto se ha hecho en la inauguración del primer plantel de educación por el bello secer, que la munificencia de nuestro venerable Prelado ha abierto en su diócesis."

CRONICA.

A nuestros agentes y suscritores; suplicamos a los primeros, que nos remitan las cuentas por lassuscripciones y ventas de números sueltos que hayan colocado; y a los

segundos, el abono de la suscripcion al primer trimestre; pues hallándose a mediados el segundo, tenemos necesidad de arreglar las cuentas pendientes en aquel

COINCIDENCIA.—El Lunes 17 del presente, rindieron exámen en esta ciudad y en Quito, respectivamente, los señores cursantes del colejo "San Vicente de Guayás," Luis M. Tamayo y Leonidas Benites; y despues de un lucido mo acto de prueba, y ante numerosa concurrencia, optaron el grado de doctor, el primero en Jurisprudencia y el segundo en medicina. Ambos obtuvieron la aprobación de siete primeras, equivalente a muy sobresaliente.

Felicitemos a los nuevos togados y la deseamos cosechen ópmos frutos en la carrera que van a emprender.

Igualmente felicitamos a la provincia del "Oro," porque uno de sus hijos ha rto coronados sus esfuerzos, y ha ceñido la sien con la mureta del doctorado; jóia que algunos jóvenes mas, de la misma localidad, obtuvieran un triunfo igual al del doctor Benites!

El foro ha hecho una buena adquisición con la incorporación en su seno del talentoso jóven doctor Tamayo.

El señor doctor Benites, muy estimable por su carácter y brillantes prendas personales, fué uno de los bravos soldados que concurrieron con la segunda expedición del Sir, a derrocar el régimen dictatorial en 1883. Concluida esa jornada patriótica, se volvió al Perú, de donde ha rido últimamente a graduarse en Quito dar nuevo lustre a su patria.

FARO.—El d-stinado para la isla Chetlan del Archipiélago de Galápagos, se ha armado y probado en el muelle, en las noches del 25 y 26 del presente mes, y el resultado ha sido muy satisfactorio.

Felicitamos, una vez mas, a SE, el Presidente de la República, por el interés tan decidido que tiene por todo lo que tiende al mejoramiento y progreso del país.

LUTO.—En ob-cedimiento de la órden general, de la Comandancia General del Distrito, expedida el 25 del corriente; los oficiales e individuos de tropa del batallón número 1º de línea, llevan luto por el fallecimiento, nunca bien sentido, del que fué su primer jefe, Coronel don Miguel Orejuela, acaecido en Quito en la mañana del día citado.

EL CORONEL ELISEO DARQUA que estaba encargado del mando del batallón número 1º de línea, marchó ayer para el interior, en uso de la licencia temporal que le ha sido conferida, a reparar su salud.

El señor Comandante Araujo, segundo jefe del espresado cuerpo, queda encargado del mando.

Deseamos al señor Coronel Darqua feliz viaje, completo restablecimiento y pronto regreso al seno de sus amigos.

LISTA NOMINAL de los montoneros que se remiten en el trasporte Nacional "Nave de Julio" para que sean puestos a disposición de la Comandancia General del Distrito.

Sargento mayor, Julio Leon Valles.

Capitanes, Carlos Alberto Masías, Esteban A. Ayendaño, y Nicolas Briones.

Sargentos 1º, Daniel Abad y Pedro V. ra.

ESCALAFON de los de la Columna "Vencedores de Infante."

Sargentos mayores: Federico Quintana, José M. Balarezo y B-rardo Martínez.

Capitanes: José Castro, Adolfo Lecaro, David Vernita.

Tenientes: Eusebio Lyon, Manuel A. Pinto, Carlos A. Mateus, y José N. Martínez.

Subtenientes: Nicolas Treviño, Raul Chávez, Amador Samaniego, Juan J. Cutillo, Manuel A. Zambrano y José Peña.

Sargentos: José M. Becerra, José Oro, Daniel Abad e Indalecio Masías.

Soldados: José Silazar, Tomas Troya, Nicanor Quijije, José Esmeralda, Camilo Alvar, Manuel Piloso, Inocencio Alvar, José Pincay, Emiliano Abad, Pedro Vera, Francisco Zambrano, Adolfo Vera, Nicolas Navarrete, Ambrosio Navarrete, Pascual Navarrete, José Barcos, José Castro

me, Benjamín Bajiña, Andres Cadena, Tomas Troya, Antonio Morales, Benjamín Reinos, Aniceto Piangrot, Mariano Sabayen, Enrique Malliso, José Bólanos.

Son copia de los originales tomados al enemigo en el campo de San Antonio.

Portoviejo, 25 de Mayo de 1886.

El Sargento mayor Ayde. Srio.

Agustín Flores.

DE EL PROGRESO DE CUENCA tomamos el siguiente suelto.

"Nuevo profesor de Jurisprudencia.—El señor coronel doctor don A.berto Muñoz Vernaza, ex-Secretario de la L-gación ecuatoriana en Colombia, y en la actualidad Comandante Jeneral de este Distrito, rindió hoy el respectivo examen ante S. E. la Corte Superior, y quedó incorporado en el Colejio de abogados. Lo felicitamos."

Nosotros, que conocemos los talentos de doctor Alberto Muñoz Vernaza, no trepidamos en augurar que viene una lumbrera mas al foro ecuatoriano.

Es otro de los defensores de la patria que recibe la museta de la ciencia sobre las charreteras de coronel: bello consorcio de las letras y de las armas!

EL SEÑOR MODESTO CRUZ, que estaba confinado en esta ciudad, por acusarlo de complicación en los últimos acontecimientos políticos del país, ha sido puesto en completa libertad, y regresa hoy al regazo de su familia, y a ponerse al frente de sus intereses, abandonados por todo el tiempo de su confinamiento en esta ciudad.

Le deseamos un feliz viaje, y que goce en lo sucesivo de completa tranquilidad; y que, dando, como hasta hoy, pruebas de patriotismo y de acatamiento a las autoridades constitucionales, siga por la senda del orden, para que no vuelva a ser molestado, y se ponga en duda su anhelo por el progreso y bienestar del país.

LOS SEÑORES—Comandante R. Alencastro y Mayor A. Vázquez, llegaron ayer de Machala con la tropa que se destinó para guarnición de esa localidad.

Felicitamos a tan distinguidos Jefes, por el regreso al país donde tantas simpatías se han conquistado, y en donde cuentan con multitud de amigos y apreciadores.

DOCUMENTOS OFICIALES

ORDEN GENERAL del día 25 del presente.

Artículo 1º Por telegrama recibido hoy de Quito, esta Comandancia General se ha informado con profunda pena, de que el Señor Coronel Don Manuel Orejuela Jr. jefe del Batallón 1º de Línea, milita esencialmente honrado, pundonoso y valiente, ha fallecido ayer a las 10 h. 30 m. p. m., a consecuencia de la grave enfermedad que le atacaba. Esto acontecimiento, por el momento, no han deparado con verdaderos pesar el Excmo. Señor Presidente de la República, el Señor General de División Don Secundino Darquea y el infrascrito Comandante General; y no sin motivo, por que la precoz desaparición del Señor Coronel Orejuela Jr. en el Ejército un vacío irreparable; sus virtudes cívicas, sus dotes militares, su abnegación ejemplar y su constante adhesión a la causa del orden que es la del bien y del progreso de los pueblos, lo hicieron en su vida acreedor a la estimación pública, y por lo mismo ocupó en la sociedad el lugar distinguido que se merecía.

Los honores de ordenanza se han hecho con esplendidez en la Capital de la República; y para honrar aquí la memoria de ese noble y digno Jefe; se dispone que el Batallón que estaba a sus órdenes, lleve luto por 3 días, en señal de luto; sentiendo, así, que la legión de la música haga durante estos intervalos los ejercicios de costumbre.—El Comandante General.—Reinaldo Flores.

Es copia.—El Teniente Coronel Secretario.

Bernardino Villanar.



Número 343.—República del Ecuador.—Jefatura de Operaciones de la Provincia de Manabí.

Portoviejo, Mayo 22 de 1886.

Señor Coronel Comandante General del Distrito.

Según mi nota número 338, dirigida a S. E. el día 20, emprendí nuevas operaciones con la columna del centro. En el tránsito tuve noticia de la llegada de los Coroneles Ribadeneira y Solórzano a Tosagua, pues el enemigo venía por caminos escabiosos a la Montañita (inmensa extensión de bosque, y serranía que hay entre Riohito y Tosagua), y como yo me dirigí a Riohito, colocándome con parte de las fuerzas en el cruce de la Eucuatada y cubriendo con el resto las vías a Junín; operación de que se hizo cargo el señor Gobernador. Pero avisado el enemigo tomo otro desvío, caminó toda la noche y logró escapar. Habido conocimiento de la fuga, esperé al señor Gobernador y continué la persecución.

Cuando esto pasaba, el Sr. Daniel Guerrero, sabiendo que una partida de cuarente y cin-

co hombres había pasado por la Mocora, con dirección a Santa Ana, salió de esta plaza a cortarla el paso, operación que en efecto apostó destacando al señor Mayor Velazco con 50 hombres del número 3º, con orden de seguir al enemigo en su fuga a Olmedo.

La incansable persecución que se ha hecho a los perturbadores del orden, que por donde quiera se veían en la dura necesidad de combatir o correr, ha dado por resultado la absoluta desorganización de ese ejército. La partida que escapó por Santa Ana va mandada por el titulado Luna, con ánimo resuelto de volver a sus guaridas de Balasar y Palenque, etc. y el resto se ha disuelto.

Uno de los prisioneros ha informado que una bruta a ruptura precedió a la disolución; que Luna caldeo de coraje e inepto a Sabando, y que este le habilitó para que se fuera a un título de Jefe de Operaciones, que ejercía por orden del Supremo que desde Lima aconseja la matanza.

Dios guarde a U. S.

Eucledes de Angulo.

Número 345.—República del Ecuador.—Jefatura de Operaciones de Manabí.

Portoviejo, Mayo 23 de 1886.

Señor Coronel Comandante General del Distrito.

Ahora que son ya las dos de la tarde, acabo de recibir el siguiente parte del señor Mayor Guerrero, fechado en Cuesta-veja esta mañana.

"A las cuatro y media me encontré con los montoneros (la partida que hula con Luna) cerca de las montañas de los Andes, donde treinta caballos: luego irán más pormenores."

Todo lo cual me es grato participar a U. S. para el conocimiento del Supremo Gobierno, y como muestra del interés con que actúan a los señores de los desórdenes, que por fortuna quedan ya en agonía.

Dios guarde a U. S.

Eucledes de Angulo.

Número 450.—República del Ecuador.—Jefatura de Operaciones y Comandancia de Armas de Manabí.

Portoviejo, 25 de Mayo de 1886.

Señor General Comandante General del Distrito.

Cuando dirigí a S. S. mi nota número 345, solí haber recibido el parte del Mayor Guerrero, escrito antes de terminar las operaciones consiguientes al combate: mas ahora que estoy en posesión de mejores datos, me es grato adicionarlo como va en seguida.

En su día anterior a los montoneros, suspendí mi marcha por la vía de la Mocora, para obrar por la de aquí a mi escañon. A mi llegada, ya el Mayor Guerrero, había partido con algunos cuantos hombres, que en el acto mandé regresar. El Mayor Guerrero avanzó con la que ha llevado y a las cuatro de la mañana dio con la casa de Cuesta-veja en que estaban los montoneros durmiendo y en el fondo en que habían estado perseguidos por el cansancio, al amanecer recibió una descarga con que mataron dos caballos de los que los seguían. La respuesta fué instantánea, quedando a su tiempo a los montoneros solo para precipitarse por un barranco: en su fuga dejaron ropa, víveres, etc., etc., gallinas y puerros peludos que acababan de estropear, algunas armas y municiones. A pesar del bosque en que se refugiaron, se nos vino a herir a dos individuos y tomar prisionero al famoso malhechor Felix Parás.

Son treinta y uno los rifles tomados y unas cuantas venenosas cápsulas, con treinta y tantos caballos.

La dispersión fué completa, y aun que es natural se renovan de nuevo para volver con su Jefe Luna, que va herido, a sus guaridas de la Palenque—de donde se vieron los que lo acompañan—es indudable que ya no queda en Manabí base para una reacción temible; y antes bien, es de presumirse que hemos entrado en el primer período de paz.

Estos von, en resumen, los frutos de la tenaz persecución, acometida que durará hasta que aparezca el último montonero.

Dirige a S. S. transcribir estas notas al Supremo Gobierno.

Dios guarde a S. S.

Eucledes de Angulo.

Número 461.—República del Ecuador.—Jefatura de Operaciones y Comandancia de Armas de Manabí.

Portoviejo, 25 de Mayo de 1886.

Señor General Comandante General del Distrito.

Entre los muchos prisioneros de guerra que tengo aquí, hay seis que han tenido por teatro de sus correrías, de sediciones, etc., a las montañas de Duida y Vinosa, y como yo me dirigí a la provincia que se les debe juzgar, he resuelto mandarlos en el transporte nacional "Nueve de Julio", a la orden de S. S.

Alfarras, la cifra nominal con espresión de los grados que tenían en las filas de los montoneros.

Dios guarde a S. S.

Eucledes de Angulo.

ESTERIOR.

RELACIONES EXTERIORES.

(De La "Opinion Nacional" de Lima.)

Ya la palabra editorial de nuestro diario ha marcado al Gobierno el rumbo que mejor consulta los bien entendidos intereses del país en materia de relaciones exteriores: observar, no la neutralidad puramente pasiva, sino la que compete entre pueblos interesados en su mutuo engrandecimiento y desarrollo.

La historia de todos los tiempos y especialmente la historia de las turbulentas secciones de Sud-América, ofrece hechos de ejemplarizadora moralidad para el futuro.

Deber de la prensa es analizarlos y revelarlos, sobrepudiéndose a escrúpulos cobardes y a consideraciones ridículas cuando están de por medio los altos destinos de un pueblo.

El mayor daño que un país puede hacer a otro, es permitir el primero que a la sombra

de su bandera y de sus leyes se organicen cruzadas tendientes a derrocar el orden establecido y los poderes constituidos del segundo.

Puede decirse que un país, cuando permite que en su seno se conspire contra otro, deja adivinar todo el odio que hierve en su pecho sin tener el valor de expresarlo.

Una experiencia de sesenta años nos ha revelado lo que los pueblos de América pueden esperar de los revolucionarios: ruina, deshonra, luto y lágrimas.

Por consiguiente, el medio mejor de tener un país siempre en ruina, es hacer la vista gorda cuando los conspiradores llamados huéspedes, están desde el campo neutral abriendo operaciones para asaltar el poder de los países.

Esto hizo siempre Chile con nosotros y hasta fundó en Lima un periódico destinado exclusivamente a fomentar toda revolución en el Perú como medio eficaz de cruzar su engrandecimiento y poderío para extrangular a las tardes nuestra autonomía.

Chile fué siempre el centro de todos los conspiradores peruanos, y de sus costas salieron cien veces hasta entre los jirass de sus autoridades, expediciones armadas que venían a derrocar el Gobierno de Lima y a traer al país lo que siempre debe traer toda revolución: ambiciosos sin patriotismo, inquietud de la vida social y ruina.

Ahora bien: aceptado todo cuanto llevamos dicho, de evidencia indiscutible que concepto se formará del Perú el pueblo que vea que los enemigos jurados de su tranquilidad se preparan sin embargo a alentar contra ella desde suelo extranjero!

Decimos esto a propósito de lo que hoy ocurre respecto del Ecuador.

En Lima se conspira a la luz del meridiano, hoy contra el Gobierno de la vecina república.

Las proclamas incendiarias llamando a todos a hacer armas contra el Ecuador, se han repartido por sus calles ni mas ni menos que si se tratara de versos a Santa Rosa, suscritos por firmas cuya autenticidad no ha sido desmentida por las personas que llevan dichos nombres.

En estas tolerancias, cuando el Presidente del Ecuador por deferencia al Perú y deseando hacer luz sobre el espeliente del bergantín Brillante, ingenuamente ideado por la conspiración, ordena que regresen de Guayaquil los supuestos culpables a sacar de la autoridad peruana un certificado de su buena conducta, esta tolerancia decimos, al frente de aquellas muestras de hídaga simpatía, forma un contraste que maltrata rudamente el patriotismo.

¿Cómo corresponderle al Gobierno del Ecuador sus miras generosas reveladas en el asunto del bergantín Brillante con permitir que los atentadores contra su paz interna hagan de Lima su cuartel jenera?

Ignoran los que tal tolerancia, que si el Perú lo permite hoy, no tiene derecho de quejarse mañana, si por las frecuentes evoluciones de la política, ve alguna día amenazada su paz interna desde la frontera ecuatoriana?

¿Con qué derecho pediría el Perú el cumplimiento de un deber que a sabiendas él no quiso cumplir?

Los amigos del General Cáceres, si es que pretenden servirlo, están en un error: no lo están haciendo un mal de peligrosas consecuencias.

Cierto fué que al entrar a Lima el General Cáceres, el jefe de la revolución ecuatoriana se vino hacia ella a toda fuerza de máquina, pero eso solo quiere decir que se ha engañado y hecho un viaje estéril.

Es deber manifestarlo así a ese caballerito, tanto en homenaje de la paz internacional, como de la futura tranquilidad interna.

La prensa oportunista que, a la llegada del señor General Alfaro, se apresuró a recibirlo como a uno de los apóstoles de la libertad americana, alentándolo así aún mas a la revolución, ha debido hacerse el cargo de que si el Gobierno del Ecuador persiguió a los revolucionarios caceristas e internó a los que comprometían su neutralidad, lo hizo en cumplimiento de un penoso, pero sagrado deber.

Mañana también haría otro tanto, si se tratara de los enemigos del Gobierno del General Cáceres.

Los huéspedes ecuatorianos que honran nuestro suelo, saben cuanto sufrimos al trazar estas líneas, pero estamos convencidos de que, si las juzgan con la mano puesta sobre el corazón, las hallarán dictadas por la mas sana intención y por la simpatía y el interés que nos inspira su patria, cuya prosperidad y ventura anhelamos tanto como ellos.

BOLETIN N° 9.

PORTOVIEJO, MAYO 23 DE 1886.

La Última Jornada.

No queda ya un solo montonero en armas en esta provincia.

Las armas del Gobierno han vencido en todas partes; y en todas partes escarmentado a los que se armaron contra Dios, la Patria y la Ley.

Hoy han entrado a esta plaza parte de las fuerzas destinadas a la persecución de los montoneros en dispersión, conduciendo treinta y cuatro rifles, una corneta y una buena porción de cápsulas.

Las fuerzas que mandaban los Coroneles Ribadeneira y Solórzano, entraron aquí, poco después de haber arribado con las nuyas los coroneles Jefe de Operaciones y Gobernador de la provincia, trayendo el armamento tomado en "El Peludo."

El asalto de "Cuesta Vieja", dado por el Mayor D. Guerrero, puede reputarse como la última jornada en Manabí. Los montoneros han perdido todas sus armas, y los que han salvado de la más obstinada de las persecuciones, lo deben a su ligereza de piernas.

Manabí queda en paz!
Viva el orden constitucional!
Viva el Gobierno!
Vivan los indomables defensores del derecho y la justicia!

(Tomado de una hoja Su(bi))

VARIEDADES. CUADROS MORALES.

LAS SERPIENTES.

Continuación.

Estos son sus propios términos, y es singular que ese sol libre aprenda siempre en el lenguaje de los sofistas de Europa, como en las costumbres de las serpientes del Asia. No puedo admitir la petición de estos reptiles. ¿Por qué tolerar a seres intolerables? "Una gota de irrigión, dicen ellos, no es absolutamente nada en la masa del cuerpo social, y no debe inquietar al Estado." De buen grado los hubiese creído antes de Lacépède, Brongniart y Buffon. Pero estos sabios me han enseñado lo que es la mas imperceptible gota de veneno inculcada en las venas del toro mas robusto y bravo.

Plausible me parece eso de decir que los errores diferentes se destruyen por sí mismos, para dar a la verdad mas fuerza y vigor: al periodista mas convencido de esta doctrina le propongo que se deje morir a la vez por una quinceña de serpientes venenosas de varias especies. (Ya verá de qué salud tan fresca goza!)

Se dirá acaso que me salgo de la cuestión, y que se trata de errores que se combaten y desgarran mutuamente. Creo seguir en la tesis; mas quiero examinar (de lejos) lo que sucede en el terreno en que los sofistas tratan de colocarse. Miro, pues, la lucha de las doctrinas venenosas, y para esto me dirijo de los competentes ojos de Russell y del presbítero Fontana.

"El veneno de la víbora, según este último, no es mortal ni para ella, ni para su especie, ni para las diversas clases de serpientes en las que se ha hecho el experimento." (Tom. I, páginas 126 y 127.)

Russel, por su parte, se espresa en los siguientes términos, en sus observaciones sobre una especie que se compone de las mas peligrosas serpientes del Nuevo-Mundo: "Luchan, se muerden, se impregnan de veneno las heridas; pero estas no les producen la muerte." También los periodistas se muerden, se destruyen; pero no mueren de su recíproco veneno.

XXXVI.

CONSÚELESE EL SIGLO XIX.

No hay que creer, sin embargo, que, a escepción de su propia raza, las serpientes venenosas pueden a su sabor, de una sola dentellada, mamar y aniquilar todo lo que tiene vida. Esto recogería mucho a los sofistas, porque cada uno de ellos creería tener la suerte del universo en sus colmillos.

Por si acariacian esta bella ilusión, voy a hacer que se les desvanezca.

Cierto que la vida puede ser así siempre mortal, si no se acende a tiempo con remedios energéticos; pero solamente, cuando se ha interesado alguna arteria o algún vaso sanguíneo, es la herida incurable. Y sabios hay que dicen que la amputación del miembro mordido podría salvar al individuo; pero consideran muy dudo semejante resultado; porque, en efecto, en este último caso, la sangre lleva rápidamente el veneno al corazón, y produce la muerte con los fenómenos que ya conocen mis lectores.

Fontana (*Tratado de los venenos*) ha descubierto, merced a experimentos muy curiosos, que los nervios no pueden comunicar este veneno; el cual solo se esparce por medio de la sangre; de suerte que las heridas envenenadas, pero superficiales, de la piel, no son peligrosas, por mas que la picadura, mal curada, pueda tener fatales resultados. Sin atenuar la gravedad de los desórdenes orgánicos que pueden sobrevenir, afirma, en conclusión, que el veneno de la víbora no es tan terrible como se cree. Dice que el herido no debe desesperar de su vida; y que el estremado dolor a que generalmente se entrega, es una poderosa causa de su fatal término.

Los naturalistas notan igualmente que entre las serpientes venenosas hay gran desigualdad en la intensidad del veneno, y que hay algunas cuya mordedura, aun produciendo graves y dolorosos desórdenes en la economía animal, no llega a ocasionar la muerte.

Continuará.

AVISOS.

Buen negocio

El que quisiere obtener una máquina completa, buena y barata, para pillar arroz y café, debe comprar la que vende el que suscribe en el Milagro, con motivo de haberse llegado de mayor fuerza para su establecimiento. La instalación de dicha maquinaria es muy fácil por el río o por tierra, y habrá desahogado su valor en poco tiempo de uso. Además, vende una caldera y una motora, unidas o separadas.

M. M. Franco Coto.

Banco del Ecuador.

COMPANÍA ANONIMA.

CAPITAL PAGADO S. 1.200,000

Por resolución del Consejo de Administración, el Banco del Ecuador ha emitido en esta fecha billetes de cuatro sueros (\$ 5) correspondientes a la serie B, firmados por dos de los señores R. Gallegos, Q. L. Noboa, Y. A. Rubi, D. M. de Icaza, y Juan F. Gamaz, empleados del Banco, autorizados por el Consejo.

Guayaquil, Mayo 26 de 1886.

Por el Banco del Ecuador,
E. M. Arosemena.-C. A. Aguirre.
(v. 4 p. 1)

Oficina de Farmacia

DE
RAMÓN FLORES OÑATE Y CA.

Tenemos el placer de anunciar al respetable público de esta ciudad, y muy particularmente a los señores profesores de medicina, a cuyo amparo y protección desde luego, nos acogemos, que hemos abierto al servicio público, un establecimiento de Farmacia, calle del "9 de Octubre", números 41 y 43, surtido con todos los productos químicos y farmacéuticos que los adelantos de la ciencia han puesto al servicio del arte de curar, sin olvidar, sea innumerable y profusa variedad de preparaciones especiales, que por sí sola constituye un repertorio completo para curar las enfermedades más raras y difíciles, sin recurrir, muchas veces, al auxilio de las medicinas de uso común, y que se ha hecho por esta causa un objeto obligado y necesario en toda buena botica.

La larga práctica de esta profesión y el asociado de una persona inteligente como igualmente práctica y experimentada en este arte, nos ponen en aptitud de asegurar al público y a los señores profesores de medicina un esmero y cumplido despacho.

Nuestro surtido se renovará continuamente, mediante las relaciones que hemos adquirido con las mejores droguerías extranjeras que son las que nos han proporcionado las medicinas que ofrecemos al público en el presente aviso.

Ramón Flores Oñate y Ca.

Se arriendan

los almacenes últimamente arreglados en los bajos de la casa de Gobierno.

Para tratar, ocúrrase al Secretario de la Gobernación.

Guayaquil, Abril 28 de 1886.

prm.

Manuel Nicolas Arizaga,
Y

Rafael Maria Arizaga,
ABOGADOS,

tienen su Agencia Judicial, en los entresuelos de la casa de don Tomás Rolando, intersección de las calles de "Bolívar" y "Comercio"

SE VENDE

la magnífica casa de la señora doña María Nájara v. de Elizalde, sita en la plaza de Rocafuerte, entre la de la misma señora que está en la esquina y la del señor don Manuel Galecio.

Para tratar, ocúrrase al Dr. Manuel R. Elizalde.

Abril 15 de 1886.

perm.

EL APETITO DEVUELTO A TODOS.

EL APERITAL,

DE LOS SEÑORES A. DELOR Y C. DE BURDEOS.

Este delicioso LICOR de bien merecida reputación como uno de los mejores TÓNICOS, ha sido ensayado en Guayaquil, en las enfermedades del estómago, sobre todo, en la anorexia, pérdida del apetito que tan generalmente se sufre entre nosotros; tanto por la naturaleza misma del clima de estaciones más o menos calurosas, como por la malísima calidad del agua, que por la necesidad hay que llamarla potable. EL APERITAL, es, pues, el medio más eficaz y seguro para restituir el apetito perdido, ya dependa esta enfermedad de una debilidad general, o de perturbaciones especiales de los órganos digestivos.

ES EL TÓNICO por EXCELENCIA: da vigor al sistema general, hace rápidas digestiones, cura la fatiga, las sensaciones de ardor y calor, quita el mal aliento y da un bienestar general, ya sea que se tome sólo, mezclado con agua o con vino.

GOZA, además, de la propiedad de desinfectar el agua de mala calidad, neutralizando los principios deletéreos con los aromáticos volátiles que contiene, siendo uno de sus principales componentes, el de la corteza de naranja; en resumen es entre los TÓNICOS APERITIVOS, el más agradable, eficaz e inofensivo.

Encarecemos el uso general de este licor y garantizamos su buen resultado.

EL APERITAL

Se encuentra en casa de

LUIS G. RIGALL,

quien ha sido nombrado por los señores A. DELOR Y C. ÚNICO AGENTE DEPOSITARIO en GUAYAQUIL, para la República del Ecuador.

Venta al detal y al por mayor.

Vino puro para celebrar.

Se recomienda este vino como un representante de primera calidad para las personas débiles. Por estas mismas condiciones de ser vino puro, es propio para la celebración de la misa.

De venta, por mayor y menor, en la BOTICA ECUATORIANA situada en el Malecón, y en su Sucursal, de la esquina de la plaza de Bolívar.

Drogas

Medicinas

Perfumeria

Tintes para el cabello

Agua Florida de Barry

Tónico Oriental

Tricóforo de Barry

Cepillos para dientes

Pastas y

Agua dentrificadora.

Se vende a precios SIN COMPETENCIA en la BOTICA ECUATORIANA, situada en el Malecón y su SUCURSAL, plaza de Bolívar.

Barbotó y C^a

Constitution Water

AGUA CONSTITUCIONAL.

Este remedio heroico es muy eficaz en todas las enfermedades del aparato genito-urinario—Muchos médicos del país lo están recetando con éxito maravilloso.

A la botica de Nicolás Fuentes llegará, junto con muchas otras medicinas, en el vapor del 19 del presente.

Prm.

AVISO

Se arriendan los altos de la casa del General Secundino Darques, situada en la calle de Bolívar, y que ofrece toda clase de comodidades para una familia.

Para tratar, diríjanse al Coronel Sr. D. Antonio Hidalgo.

QUINA LARROCHE

ELIXIR VINOSO.

Preserva y cura las calenturas y sus resultados, así como las anemias, pobreza de la sangre, digestiones difíciles, etc.

Paris, 22, rue Drouot, 22 Paris.

I EN LAS FARMACIAS DEL MUNDO.

AVISO IMPORTANTE.

De parte de la Gobernación de la Provincia se ha dispuesto no dar curso a ninguna solicitud que se le eleve, si no lleva el margen suficiente para proveer con el respectivo decreto o para informar, en su caso, lo conveniente.

Lo hacemos saber al público para su gobierno.

SASTRERIA NACIONAL

DE

Benjamin N. Pazmiño.

QUITO.

En este antiguo y acreditado establecimiento se trabaja toda clase de ropa para hombres y niños al gusto del interesado y por los últimos figurines de la moda. También se encuentra constantemente de venta ternos, capas, sotanas, uniformes para militares, etc. etc.

No mas caries

NI DOLORES DE MUELAS.

Tres botellas de vino Jerez puro se ponen en una vasija vidriada nueva; se sumerge en el vino una puñada de romero fresco, que se deja hervir, a fuego lento, hasta que el líquido se reduzca a su tercera parte; se enfria y se cuele con expresión para guardarlo en una botella.

Se limpia bien la dentadura, cada vez que se come; y se toma un buche del vino, para oprimir las encías y restregar los dientes y muelas, y se arroja, cuando está ya tibio.

El uso continuado de cepillos no es nada provechoso.

Este aviso se publica, por quien ha experimentado la eficacia del remedio en centenares de casos y por mas de 25 años.

Prm.

Agua de Seltz

De la legítima y garantizada para las enfermedades del estómago, ofrecen en venta en la BOTICA ECUATORIANA situada en el Malecón, y en su SUCURSAL, plaza de Bolívar.

Barbotó y C^a

Un error fatal en America!

En el periódico "Cleveland," publicado en Ohio, en los Estados Unidos del Norte, hemos leído la relación de una operación quirúrgica, cuyos resultados funestos comovieron profundamente a los facultativos de la República Anglo-Sajona. En el concepto del cirujano mas eminente de Cleveland, el Dr. Thayer, semejante operación era casi un delito. Durante muchos años, una Señora, llamada King, había padecido una enfermedad de estómago, y ninguno de los diferentes sistemas de tratamiento, a que apelaron varios médicos, pudo aliviar sus terribles sufrimientos. La dolencia había principiado con un ligero desahogo de los órganos de la digestión, careciendo la enferma casi completamente de apetito. Estos síntomas fueron seguidos de un malestar indecible en el estómago (malestar que ha sido descrito como una sensación de un vacío interior) acumulándose al rededor de los dientes una lama pegajosa, acompañada de un gusto desagradable, especialmente por las manzanas. Los de hacer desaparecer la precitada sensación de un vacío interior, el alimento parecía aumentarla. Entre los demás síntomas que se presentaron, se notaba el color ama-

rido de los ojos, que estaban siempre hundidos. Poco después, las manos y los pies se enfriaron y se pusieron pegajosos, cubriéndolos un sudor frío. La enferma padecía un cansancio constante, sintiéndose enervada e irritable y abrumada de malos presentimientos. Al levantarse repentinamente la pobre mujer, le acometía un desvanecimiento de cabeza. Con el tiempo, los intestinos llegaron a estar siempre estrididos hasta el punto de tenerse que apelar, casi todos los días, a alguna medicina cártica; y no tardó la enferma en sentir náuseas y devolver el alimento, poco después de haberlo comido, algunas veces en una condición agria y fermentada. De estos desarreglos provino una palpitación del corazón tan terrible que la infeliz apenas podía respirar, y, finalmente, se encontró en la imposibilidad de retener alimento alguno, alarmándola sin cesar dolores de vientre atroces e inaguantables. Atendiendo al hecho de que de todos los remedios empleados hasta entonces, la desdichada mujer no había obtenido ventaja alguna, reunió una Junta de Médicos, y como resultado de el parecer dado en consulta (que fué el de ser un caso de cáncer del estómago), resolvió que, para salvar la vida de la enferma, era indispensable una operación quirúrgica. Por consiguiente, el 22 de Febrero de 1883, practicóse la operación por el Dr. Vance, en presencia de los Dres. Tuckerman, Parrier, Armas Gordon, Lapuer, y del Dr. Halliwell. La operación consistió en abrir la cavidad del abdomen hasta descubrir el estómago, los intestinos, el hígado y el páncreas. Verificado esto, los médicos examinaron dichos órganos, y, llenos de asombro y de horror, vieron que no había cáncer alguno. No se llamaba así el mal que había matado a la enferma. Cuando era ya demasiado tarde, los facultativos reconocieron el carácter fatal de su error. Cerraron e hicieron cuanto les era posible para curar la herida que eran autores; pero la pobre víctima, incapaz de sobrevivir a tantos sufrimientos, murió en pocas horas. ¡Cuán triste es la suerte del viudo, el cual sabe que su esposa pereció por efecto de una operación practicada equivocadamente! Si la difunta hubiese empleado el verdadero remedio contra la dispepsia (pues tal era en realidad el nombre de su enfermedad) estaría ya y en su casa, y no en la tumba. Por medio del uso del Jarabe Curativo de Seigel—medicina elaborada con el objeto especial de curar la dispepsia o indigestión—muchas personas se han restablecido completamente, después de ensayar infructuosamente todos los demás sistemas de tratamiento. Las pruebas que establecen este hecho son tan numerosas que no nos es posible reproducirlas aquí, pero los que han leído los certificados publicados en favor de este gran remedio contra la dispepsia, los consideran como convincentes; y la venta del medicamento es casi limitada. El Jarabe de Seigel se vende por todos los Farmacéuticos y Expendedores de Medicinas en el mundo entero, así como por los propietarios, A. J. White (Limited) 35, Farringdon Road, Londres, E. C.

Depositarios en el Ecuador: en Quito, M. Andrade Vargas e Hijos, Leonidas Pallares Artega, J. M. Vivar y Antonio Jijón; en Guayaquil, J. Payze, Barbotó y Cia, A. M. Varas y Cia, F. S. Figueroa; Henriques y Jones, P. de Velasco, M. A. Bravo y Andres Collomp; en Aiacames, Pedro Pablo Ortiz y F. S. Figueroa; en Araguá, Dr. I. M. Valdivieso; en Alausi, F. Guerrero; en Baba, Juan A. Leon; en Cuenca, A. B. Serrano, en Emmeraldas, Pedro P. Ortiz; en Jipijapa, F. Lopez, C. Sourido y M. San Lucas y Cia; en Machala, J. Rosas Aguilar, Dr. David Rodas y Rala, Chacón; en Manta, F. Rodriguez; en Rocafuerte, Francisco F. Arcenales; en Riochico, J. Clodoveo Alcivar; en Riobamba, Manuel Araujo; en Santa Rosa, Jorge Hilbrón, Jorge Hilbrón y Dr. E. Hache; en Santa Ana, Segundo Alvarez; en Santa Elena, José E. P. Marthan y Pedra Infante; en Jirón, E. Moreno; en Zaruma, Señora Vicenta Romero, Juan Molina y Manuel Y. Carrion; en Zaraguro, Manuel Ydrovo; en Loja, E. Valareso, José María Alvarado, Nator E. Alvarado, Daniel García y A. Sotomayor; en Guisno, Vidal Pastor; en Ambato, M. Soberan, D. Mino, Salvador R. Porras y Luis F. Negrete; en Ceica, Luis Venites y R. Villavicencio; en Cotacachi, Manuel Y. Paladines; en Ibarra, Luis F. Lara; en Carimagana, Vicente Besó; en Babia, G. Villeis e Ignacio Palan y Cia; y en Babia de Caraquez, Agustín J. Vera.

IMPRENTA NACIONAL,